



# **BASES II OLIMPIADA MATEMÁTICA ALEVÍN** **EXTREMADURA 2023**

La Sociedad Extremeña de Educación Matemática "Ventura Reyes Prósper" con la colaboración de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura tiene el gusto de invitar a su Centro Educativo a participar en la **II Olimpiada Matemática Alevín de Extremadura**, que se registrará de acuerdo a las siguientes **BASES**:

## **Primero. PARTICIPANTES**

En la presente edición podrá participar el alumnado que en el curso escolar 2022/2023 esté matriculado en el 6º curso de Enseñanza Primaria, en cualquier centro educativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Podrán inscribirse, dependiendo del número de unidades o líneas de 6º de Educación Primaria existentes en el Centro, según se establece a continuación:

- Máximo 5 representantes por línea

**Segundo.** La participación irá canalizada a través de los profesores correspondientes de cada Centro. Cada Centro participante designará a uno o varios profesores responsables. Los alumnos participantes estarán acompañados por un adulto (profesor, padre, madre o tutor) durante la actividad.

## **Tercero. INSCRIPCIÓN**

Los Centros formalizarán la solicitud, a través de este [formulario](#) google con la relación de participantes, así como los datos que se especifican. Además deberán adjuntar al formulario en formato pdf los anexos a esta convocatoria (un listado con el nombre y apellidos de todos los participantes en la olimpiada, así como el certificado de la dirección del centro educativo aceptando las bases de participación).

Rellenar el ANEXO I por cada línea del centro.

Si la solicitud o la documentación que debe ser presentada tuviera algún defecto, se requerirá al Centro interesado para que en el plazo de cinco días lo subsane, advirtiéndole de que, en caso contrario, se le tendrá por desistido de su petición.

## **Cuarto. PLAZO**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **hasta el 31 de marzo** de 2023. La relación de Centros y participantes inscritos estará expuesta en la página Web de la Sociedad Extremeña de Educación Matemática "V.R.P." <http://venturareyesprosper.educarex.es/> a partir del 10 de abril de 2023.

## **Quinto.**



- 1) **Fase Comarcal**, se realizará mediante una única prueba escrita individual que se celebrará simultáneamente en distintas sedes. **Las sedes comarcales serán:**

1	Almendralejo	6	Don Benito
2	Azuaga	7	Mérida
3	Badajoz	8	Navalmoral de la Mata
4	Cáceres	9	Plasencia
5	Coria	10	Zafra

Los municipios y centros donde se celebrarán las pruebas se publicarán en la web de la sociedad <http://venturareyesprosper.educarex.es/>

Dicha prueba se efectuará el **JUEVES 20 de abril de 2023 a las 17:30 horas** y terminará aproximadamente a las 19 horas.

El número de clasificados para la fase autonómica serán 20 alumnos, dos mejores por cada zona y el resto serán los de mayor puntuación. El listado se publicará en la web de la sociedad.

- 2) **Fase Autonómica**, se realizará en Cáceres el **sábado 20 de mayo 2023**. Los alumnos llegarán por la mañana y serán recibidos por los responsables de la SEEM para, acto seguido, realizar la prueba individual (análoga a la Comarcal).

El resto de la mañana la ocuparán en actividades lúdicas y culturales. Se realizará una comida conjunta y a primera hora de la tarde tendrán que realizar el circuito matemático que se preparará en el entorno urbano y monumental de la ciudad designada para esta fase. A última hora de la tarde tendrá lugar el acto de clausura donde se procederá a reconocer a los alumnos por su participación con un diploma acreditativo de la Fase Autonómica de la Olimpiada. En ese mismo acto se nombrará a los representantes extremeños en la Olimpiada Matemática Nacional que se celebrará en la última semana del mes de junio.

**Sexto.** El ejercicio de la fase Comarcal y Autonómica consistirá en la resolución individual de una prueba que constará de:

- Una parte de tipo test, de al menos 5 cuestiones que permitan al participante demostrar sus conocimientos matemáticos.
- Otra parte consiste en la resolución de al menos 4 problemas, que permitan al participante demostrar sus habilidades lógico-matemáticas.



**Séptimo.** Dichas pruebas serán diseñadas y evaluadas por una comisión nombrada para tal efecto por la SEEM "VRP". Los tres primeros clasificados representarán a la Comunidad Autónoma de Extremadura en la IV Olimpiada Nacional Alevín que se celebrará en Tenerife entre el **martes 27 al jueves 29 de junio de 2023**, (regreso el viernes 30 ).

Los desplazamientos de los participantes a las sedes correspondientes de la fase Comarcal y Autonómica correrán a cargo de los Centros participantes. La SEEM "VRP" se encargará del transporte y gastos de los clasificados para la fase Nacional.

**Octavo.** La interpretación de las normas por las que se rige esta convocatoria será competencia de la Comisión Organizadora de la Olimpiada y su fallo será inapelable.

**Noveno.** La inscripción en la Olimpiada supone la total aceptación de las bases. Y será imprescindible la presentación de la correspondiente autorización para la publicación de fotografías o videos donde pueda aparecer el alumnado, firmada por madre/padre o tutor legal de cada alumno participante. (Esta autorización se pide con el único fin de difundir la Olimpiada Matemática y los finalistas por parte de la SEEM "VRP", nunca para otros fines).



**ANEXO I**

**II OLIMPIADA MATEMÁTICA ALEVÍN EXTREMADURA 2023.**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

Nombre del Centro			
Tlf:		Localidad	
E-mail del Centro			
Profesor-a de contacto			
Tlf del profesor-a			
E-mail de profesor-			

**ALUMNO\_AS del 6<sup>a</sup>**

**Línea: A B C D**

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1				
2				
3				
4				
5				

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

El/la directora/a

Fdo:



## ANEXO II

### Autorización para la toma y publicación de imágenes

D/D<sup>a</sup> ....., mayor de edad, con plena capacidad de obrar, con D.N.I. ...., actuando como madre/padre o tutor del menor ..... AUTORIZO a la Sociedad Extremeña de Educación Matemática "VRP" a hacer uso, del material fotográfico y audiovisual realizado durante la celebración de la I Olimpiada Matemática Alevín- Fase Regional Extremadura, así como los realizados en la entrega de premios del citado concurso, en los que aparezca individualmente o en grupo la imagen de mi hijo/a. La presente autorización es completamente gratuita, y me comprometo a no reclamar ninguna compensación y/o pago, y/o reembolso, y/o indemnización a cambio del permiso concedido. Las imágenes podrán ser usadas, siempre bajo la supervisión de la SEEM "VRP", para:

- Difusión de las actividades en la página web, blog y redes sociales de la SEEM "VRP".
- Uso interno en memorias y proyectos de la SEEM "VRP".
- Filmaciones destinadas a difusión no comercial (web, televisiones, canales de internet).
- Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, comarcal, nacional o internacional.

La SEEM "VRP" se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor. Y para que así conste firmo la presente autorización.

En ....., a... de ..... de 2023

Firma D/D<sup>a</sup> .....

Se le informa igualmente que el padre/madre o tutor tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos de su hijo, en los términos recogidos en La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y que podrá ejercitar por carta o comunicado (acompañado de fotocopia de DNI, o documento acreditativo equivalente) a: S.E.E.M. "VENTURA REYES PRÓSPER". C/ Fuente de los Barros n.º 45 2º B, 06400 Don Benito (Badajoz). Correo electrónico: [venturareyesprosper@gmail.com](mailto:venturareyesprosper@gmail.com)